



MUNICIPALIDAD DE  
**PROVIDENCIA**

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

**N° 26509-OC**

		Providencia, 21-03-2016	
Señor(es): VETO Y CIA LTDA.		At.Sr.: HERNAN FLORES	
Direccion: SAN EUGENIO # 567. ÑUÑO A		R.U.T.: 82.525.800-0	
Cargo Contable : Centro de Salud El Aguilucho(41043)		Código Presupuestario: (41043)	
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación : 21-03-2016	
Dirección de despacho: EL AGUILUCHO N° 3292		Fecha de despacho: 28-03-2016	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
4	Termometro Ambiental plastico -30+50 C, largo 180mm	3507.00	14.028
9	Termometro ambiental plastico -30+50 C, largo 200mm	4185.00	37.665
4	Termometro maxima y minima, digital interior -10+50	19774.00	79.096
1	C, exterior -50+70 C	0.00	0
Son: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS.-			Neto: 130.789
REQUERIMIENTO 8505-CO INSUMOS MEDICOS			Iva 24.850
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			=====
**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**			TOTAL: 155.639.-
**A: Avenida Elidoro Yañez N°1947**			

( MMS )\*\*Adjuntar copia de orden de compra a factura\*\*



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Elidoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme